

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 7 de enero del 2019

AÑO CXXI

Nº 4

48 páginas



EJECUTE A TIEMPO el presupuesto para impresos

TOME NOTA



1 **Ágil trámite de contratación***
[Art. 2, inciso c) LCA y art. 138 RLCA]



3 **Guía personalizada**
a través de nuestros ejecutivos



2 **Asesoría técnica**
previa para definir su requerimiento



4 **Excelente calidad**
en nuestros productos

***Contratación directa a través de SICOP**

Directrices DGABCA-005-2018 y DGABCA-006-2018, Ministerio de Hacienda.

Contáctenos
y con gusto le podremos visitar



2296-9570 ext. 178, 181, 183



mercadeo@imprenta.go.cr

de la comunidad y promover la inserción social de niños, jóvenes, mujeres, hombres, discapacitados, adultos mayores, enfermos, de forma que se mantengan activos en beneficio propio y familiar. Cuyo representante, será el presidente: Giovanni Rojas Cubillo, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2018, asiento: 671042.—Registro Nacional, 26 de noviembre del 2018.—Rubidia Sandoval Rodríguez.—1 vez.—(IN2018300530).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Costarricense para Pacientes Oncológicos Digestivos Acopodi, con domicilio en la provincia de: Heredia-Flores, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Orientar y estimular a la población costarricense sobre el conocimiento de las patologías oncológicas digestivas, educar y brindar apoyo emocional a pacientes con enfermedades oncológicas digestivas y a sus acompañantes, invitar a profesionales, especialistas y organizaciones afines a los intereses de la asociación a brindar sus servicios y conocimientos, realizar capacitaciones a nivel nacional e internacional, promover el bienestar integral de todos los miembros. Cuyo representante, será el presidente: Marggie Patricia Rojas Herrera, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2018, asiento: 557690 con adicional(es) tomo: 2018 asiento: 674625.—Registro Nacional, 28 de noviembre del 2018.—Rubidia Sandoval Rodríguez.—1 vez.—(IN2018300579).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres de Cacao de Volcán Puntarenas, con domicilio en la provincia de: Puntarenas-Buenos Aires, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Impulsar proyectos de producción de hortalizas, granjas avícolas y todo lo necesario para el desarrollo productivo que sea factible a través del tiempo y que permita a las asociadas mejorar su nivel socio-económico, dirigir, orientar, evaluar, controlar, fomentar, organizar, planificar, distribuir y coordinar el trabajo en pro del desarrollo ambiental e industrial a favor de las asociadas, para un mejor aprovechamiento de los factores y recursos que cuenta la comunidad. Cuya representante, será la presidente: Stefanny María Barrantes Villanueva, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2018, asiento: 555189.—Registro Nacional, 08 de noviembre del 2018.—Henry Jara Solís.—1 vez.—(IN2018300630).

Patentes de Invención

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

El señor Luis Diego Castro Chavarría, cédula de identidad 106690228, en calidad de apoderado especial de AMOVA GMBH, solicita la Patente PCT denominada **SISTEMA DE TRANSPORTE Y ENTREGA PARA ALMACENAR Y REMOVER O REUBICAR ARTÍCULOS DE ALMACENAMIENTO EN ALMACENES DE GRAN ALTURA Y MÁQUINA DE ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN**. La invención se refiere a un sistema de transporte y entrega para almacenar y remover o reubicar productos de almacenamiento en almacenes de gran altura, en particular en una instalación de transbordo de un puerto marítimo o un puerto terrestre para el almacenamiento de contenedores estándar, en donde el almacén de gran altura consiste en un número arbitrario de módulos de almacén, los cuales se disponen uno al lado del otro en la dirección longitudinal y en la dirección de ancho del almacén de gran altura que se extiende transversalmente a la dirección longitudinal y que tiene una pluralidad de compartimentos de bastidor colocado uno sobre otro en la dirección vertical, los módulos de almacén se separan entre sí por

pasillos que se extienden en paralelo a los lados de almacenamiento y remoción de los compartimentos de bastidor o módulos de almacén, en donde se proporciona al menos una máquina de almacenamiento y recuperación que puede moverse hacia atrás y hacia adelante en cada pasillo para transportar y almacenar y remover o reubicar los productos de almacenamiento, y una máquina de almacenamiento y recuperación. La transferencia acelerada con menos construcciones de acero se logra ya que el almacén de gran altura se diseña con al menos un dispositivo de transporte transversal, que cruza al menos algunos pasillos y transporta los productos de almacenamiento suministrados hacia el almacén de gran altura y/o fuera del almacén de gran altura. Para el manejo de los productos de almacenamiento proporcionados desde debajo del nivel de los rieles de rodadura, la barra de base de la máquina de almacenamiento y recuperación se diseña con una abertura de paso en forma de tipo armazón para que los productos de almacenamiento puedan levantarse. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: B65G 1/04, B65G 35/06 y B65G 63/00; cuyos inventores son Heide, Carsten; (DE) y Brück, Volker; (DE). Prioridad: N° 10 2016 204 246.7 del 15/03/2016 (DE). Publicación Internacional: WO2017/158034. La solicitud correspondiente lleva el número 2018-0000487 y fue presentada a las 09:51:39 del 12 de octubre de 2018. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 01 de noviembre de 2018.—Kelly Selva Vasconcelos, Registradora.—(IN2018300331).

El señor Luis Pal Hegedus, cédula de identidad N° 105580219, en calidad de apoderado especial de Start Today CO, LTD., solicita el Diseño Industrial denominado **HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DEL TAMAÑO DEL CUERPO**.



El presente artículo es una herramienta para medir el tamaño del cuerpo que se viste en la parte inferior del cuerpo como al ponerse unos pantalones cuando se mide el tamaño de la parte inferior del cuerpo humano, y en su superficie se dibujan una pluralidad de círculos. Dentro de cada uno de estos círculos se dibujan puntos únicos. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Diseños Industriales es: 10-04; cuyo inventor es: Maezawa, Yusaku (JP). Prioridad: N° 2018-9342 del 26/04/2018 (JP). La solicitud correspondiente lleva el N° 2018-0000512, y fue presentada a las 12:50:23 del 26 de octubre del 2018. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el diario oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 31 de octubre del 2018.—Randall Piedra Fallas, Registrador.—(IN2018300332).

El señor Luis Pal Hegedüs, cédula de identidad 105580218, en calidad de apoderado especial de Start Today Co. Ltd., solicita la Diseño Industrial denominada **HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DEL TAMAÑO DEL CUERPO**.



El presente artículo es una herramienta para medir el tamaño del cuerpo que se viste en la parte superior del cuerpo como al ponerse una camiseta cuando se mide el tamaño de la parte superior del cuerpo humano y en su superficie se dibujan una pluralidad de círculos. Dentro de cada uno de estos círculos se dibujan puntos únicos. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Diseños Industriales es: 10-04; cuyo inventor es Maezawa, Yusaku (JP). Prioridad: N° 2018-9340 del 26/04/2018 (JP). Publicación Internacional: La solicitud correspondiente lleva el número 2018-0000513, y fue presentada a las 12:51:52 del 26 de octubre de 2018. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 31 de octubre de 2018.—Kelly Selva Vasconcelos, Registrador.—(IN2018300333).